



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 297/2005

Buenos Aires, 19 de Abril de 2005.

VISTO:

La presentación del Dr. Javier Paulo Scipioni, (Actuación N° 5852/2005), y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Paulo Scipioni presentó la renuncia al cargo de Secretario Letrado de la Unidad Consejera Dra. Bettina Paula Castorino a partir del 18 de abril de 2005, con motivo de prestar juramento para el cargo de Secretario de la Defensoría ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas, en el que fue designado mediante Resolución CM N° 130/2005.

Que, el Dr. Javier Paulo Scipioni fue designado por Resolución CM N° 13/2002 en el cargo de Secretario Letrado de la Unidad Consejera Dra. Bettina Paula Castorino.

Que, el Dr. Scipioni, se encontraba con licencia extraordinaria sin goce de haberes respecto al cargo de Secretario en comisión de la Defensoría ante la Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 1, a partir del 1° de enero de 2003, por el tiempo que ejerza funciones como Secretario Letrado en la Unidad Consejera de la Dra. Bettina Paula Castorino, en los términos del art. 2.27 del Reglamento Interno de los Juzgados y dependencias del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuesta mediante Resolución CM N° 11/2003.

Que, ha tomado la debida intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia.

Que, en virtud de continuar prestando servicios en el Poder Judicial de la Ciudad como Secretario de la Defensoría ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas, no surgen impedimentos para la aceptación del cese de servicios del Dr. Scipioni como Secretario Letrado de la Unidad Consejera Dra. Bettina Paula Castorino.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar el cese del Dr. Javier Paulo Scipioni (leg. 125) al cargo de Secretario Letrado de la Unidad Consejera Dra. Bettina Paula Castorino, a partir del día 18 de abril de 2005.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable.

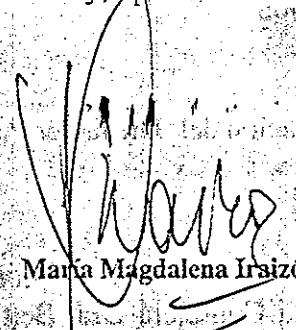


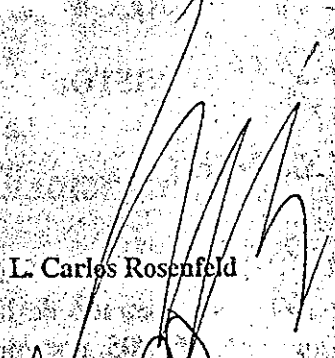
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///
y al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 297 /2005

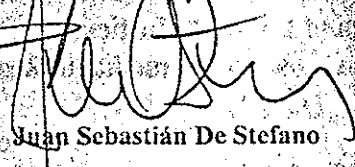

Carla Cavaliere


María Magdalena Irizó



L. Carlos Rosenfeld

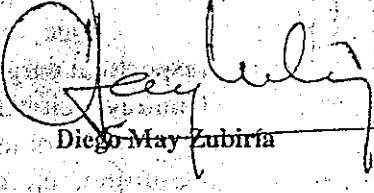

Carlos Francisco Balbin


Betina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán Carlos Garavano


María Celia Marsili


Diego May Zubiria